

CÓDIGO DE CONDUCTA DE LAS ENTIDADES E INSTITUCIONES EXTRANJERAS DE COOPERACION TÉCNICA INTERNACIONAL (ENIEX) EN EL PERÚ AFILIADAS A LA COORDINADORA DE ENTIDADES EXTRAJERAS DE COOPERACION INTERNACIONAL (COEECI)

Las ENIEX afiliadas a la COEECI somos entidades e instituciones privadas sin fines de lucro de Cooperación Técnica Internacional, constituidas en el extranjero y comprometidas con el desarrollo humano, la consolidación de la democracia y la erradicación de la pobreza. Formamos parte de los sectores de la sociedad de nuestros países de origen que promueven la solidaridad internacional.

En el Perú nuestra contribución incluye programas, proyectos, y actividades de desarrollo y fortalecimiento de capacidades en campos tan diversos como la agricultura, el empleo, la educación, la cultura, la salud, el desarrollo económico local, el medio ambiente, gobernabilidad, participación ciudadana, la defensa de los derechos humanos, entre otros. Colaboramos con las distintas instancias de gobierno a nivel nacional, regional y local, organizaciones no gubernamentales de desarrollo (ONGD) nacionales, organizaciones sindicales, organizaciones de base, comunidades y el sector privado.

La legitimidad de nuestro trabajo depende de nuestra capacidad de servir a la comunidad, especialmente a las poblaciones más pobres. Si bien somos organizaciones privadas, muchas veces cumplimos una función de servicio público.

Las ENIEX constituimos un universo plural y diverso de organizaciones que refleja el interés de múltiples personas y sectores de la sociedad por actuar de manera solidaria en el plano local, sectorial, nacional e internacional, aportando para ello concepciones, conocimientos, estilos y prácticas distintas y, en muchas ocasiones, complementarias.

Afirmando y valorando la diversidad que nos caracteriza, expresamos nuestra responsabilidad colectiva de fijar estándares de ética y calidad en nuestro trabajo y de implementar una política de transparencia y rendición de cuentas. En tal sentido, como miembros de COEECI, nos comprometemos voluntariamente a guiar nuestra acción individual o asociativa de acuerdo a los siguientes principios que en conjunto constituyen el **código de conducta** en el cual nos basamos para el desarrollo de nuestras actividades.

1. *Respeto de los principios universales*

Respetamos la igualdad de derechos y la dignidad de todos los seres humanos.

Trabajamos con el propósito de fomentar la vigilancia y promoción de los derechos humanos, a la protección de ecosistemas, al fomento del desarrollo sostenible y de otros bienes de utilidad pública.

2. *Autonomía*

El gobierno de nuestras organizaciones, nuestros programas y políticas son imparciales, independientes de gobiernos y partidos políticos, así como de intereses empresariales. Afirmamos nuestro derecho a defender nuestra independencia política y financiera.

Aseguramos que nuestra política institucional sea consistente con nuestros objetivos, esté basada en nuestro trabajo y promueva los derechos y el bienestar de los pobres y excluidos.

Disponemos de principios éticos y procedimientos claros en la definición de posiciones políticas públicas y estrategias de incidencia.

3. Programas efectivos

Promovemos el respeto a la democracia, el cuidado del medio ambiente y un enfoque basado en derechos e interculturalidad. Para asegurar que nuestros programas sean efectivos y eficientes, respetamos los siguientes principios:

- **Sostenibilidad**

Buscamos que los resultados de nuestras actividades tengan un efecto social y económico perdurable en las poblaciones y comunidades con las cuales trabajamos.

Nuestras actividades no deben afectar negativamente el medio ambiente y promueven la conservación del entorno natural y el uso sostenible de los recursos.

- **Impactos significativos**

Buscamos que nuestras actividades contribuyan a generar cambios medibles de capacidades, actitudes y comportamientos de los actores con los que colaboramos.

Contribuimos a la creación de un entorno favorable para el diseño y la implementación de políticas públicas que favorezcan el desarrollo humano sostenible.

- **Trabajo en colaboración**

Para cumplir con nuestros objetivos trabajamos en colaboración y en alianzas con otros actores del desarrollo, teniendo especial cuidado en establecer relaciones horizontales y basadas en el respeto y reconocimiento mutuo.

Entendemos que los retos del desarrollo y la consolidación de la democracia en el Perú comprometen el esfuerzo conjunto de una multiplicidad de actores. Estamos empeñados en promover instancias de diálogo y plataformas que favorezcan la sinergia y articulación entre los diversos agentes de desarrollo.

- **Participación**

Promovemos la participación efectiva de los diversos agentes de desarrollo y la población a la cual se orienta nuestro trabajo, en todas las etapas de nuestros programas y proyectos.

4. No discriminación

Valoramos, respetamos y promovemos la diversidad, en todas sus formas, buscando actuar de manera imparcial y no discriminatoria en todas nuestras actividades. Para esto, disponemos de políticas que promueven la diversidad, la equidad de género, la imparcialidad y la no discriminación, tanto a nivel interno como externo.

5. Transparencia

Nos comprometemos a la transparencia y a la honestidad con respecto a nuestras políticas, objetivos y actividades, así como a comunicarnos abiertamente con las instancias de gobierno, contrapartes, población a la cual se orienta nuestro trabajo, grupos de interés y el público en general.

- **Rendición de cuentas**

Cumplimos con los requisitos de ley, la contabilidad financiera e informes requeridos por el gobierno y nuestros donantes.

Al menos una vez al año presentamos un informe sobre nuestras actividades y resultados.

Rendimos cuentas sobre los compromisos adquiridos a la población a la cual se orienta nuestro trabajo.

- **Auditoria**

El informe financiero anual institucional se elabora en conformidad con las leyes y prácticas pertinentes y son auditados por un auditor externo.

- **Presentación de información**

Somos honestos y responsables en la presentación e interpretación de datos, informaciones y conocimientos, utilizando investigaciones independientes, haciendo referencia a ellas y respetando los derechos de autor.

6. Buen gobierno

Asumimos la responsabilidad de nuestras acciones y resultados. Para conseguirlo:

- Tenemos una misión institucional clara, una estructura de gobierno y organizativa transparente y procesos de toma de decisión acordes con los principios de buenas prácticas de gobierno.
- Actuamos de acuerdo a nuestros valores institucionales y procedimientos establecidos.
- Aseguramos que nuestros programas alcancen resultados consistentes con nuestra misión y compromisos adquiridos.

7. Recaudación ética de fondos

- **Donantes**

Nuestras donaciones provienen de fuentes lícitas y reconocidas. Al buscar recursos para nuestros proyectos, describimos clara y verazmente nuestras actividades y necesidades.

Informamos a nuestros donantes sobre los propósitos para los que recaudamos fondos y la utilización de su donación.

- **Uso de las donaciones**

Garantizamos que las donaciones sean utilizadas de manera responsable para el fin solicitado y que contribuyan al cumplimiento de nuestra misión como organización.

8. Gestión profesional

La gestión de nuestras organizaciones se realiza de manera profesional y eficaz:

- **Planificación y monitoreo**

Aplicamos instrumentos de análisis, planificación y monitoreo para garantizar un uso eficiente y eficaz de nuestros recursos.

- **Control financiero**

Contamos con procedimientos de control financiero interno que garantizan que los fondos se utilicen de forma efectiva y que se minimicen los riesgos de malversación de recursos. Implementamos buenas prácticas de manejo financiero.

- **Evaluación**

Disponemos de procedimientos establecidos de evaluación de nuestro manejo gerencial, personal y actividades, para conseguir una mejora continua de nuestra eficacia. Nuestra evaluación de programas y proyectos incluye opiniones de evaluadores externos y de la población a quien está orientado nuestro trabajo.

9. Recursos humanos

Invertimos en el desarrollo de nuestros recursos humanos, ya que sabemos que nuestros resultados y nuestro éxito son el reflejo de la calidad del trabajo de nuestro personal y de nuestros voluntarios.

Nuestras políticas de recursos humanos están en plena conformidad con las regulaciones laborales internacionales y nacionales, y las buenas prácticas del sector no lucrativo en términos de los derechos de los empleados y voluntarios.

Nuestras políticas de recursos humanos condenan el acoso, la explotación, el abuso y la discriminación sexual en todas sus formas. De igual manera establecen la prohibición explícita de cualquier acto de soborno o corrupción por parte del personal u otras personas que trabajen para la organización o en su nombre.

12 de Diciembre del 2006